

La formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas

Dra.C María de J. Calderíus-Fernández^I

Dra.C Noemí Martínez-Sánchez^{II}

escuela@sc.cc.cu , noemí@rect.uo.edu.cu

^IEscuela Provincial del Partido Comunista de Cuba, Santiago de Cuba, Cuba

^{II}Dirección Docente Metodológica, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El presente artículo pretende develar el lugar del desarrollo de competencias ciudadanas en la dinámica formativa del ciudadano con educación superior. Ello se inscribe entre los resultados de la investigación teórica realizada por las autoras acerca de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios cubanos. La comprensión de la formación ciudadana como proceso desarrollador de competencias para la sociotransformación, la determinación de las competencias ciudadanas que se pretenden desarrollar en los jóvenes cubanos con educación universitaria, así como la precisión de sus funciones y modos de concreción, son momentos importantes de la presente valoración. La clasificación de las competencias ciudadanas básicas y la definición de la competencia sociotransformadora como la integración de todas ellas contribuyen a la superación de insuficiencias presentes en los referentes teóricos sobre el tema y en la práctica educativa.

687

Palabras clave: formación ciudadana, competencias ciudadanas, ciudadano universitario, dinámica formativa del ciudadano, competencia sociotransformadora

Abstract

The present paper aims at revealing the place of the development of civic competences in the citizen's formative dynamics with higher education. The paper is part of the results of the theoretical research carried out by the authors about the civic formation of the university students. The understanding of the civic formation as a process developer of competences for the sociotransformation, the determination of the civic competences that are sought to develop in the Cuban youths with university education, as well as the precision of their functions and concretion ways are important moments of the present valuation. The classification of the basic civic competences and the definition of the sociotransforming competence as the integration of all of them contribute to the upgrading of inadequacies present in the theoretical referents on the topic and in the educational practice.

Key words: civic formation, civic competences, university citizen, the citizen's, formative dynamics, sociotransforming competence

Introducción

Cada día la sociedad plantea nuevas y mayores exigencias a los profesionales de todo el mundo. En el caso de Cuba, se ha experimentado una resignificación del encargo social a los universitarios, a partir de su protagónica participación en importantes tareas de la vida política y social, en las que asumen cada vez más responsabilidades en la dirección y asesoramiento de trascendentes decisiones y procesos que se gestan desde diferentes contextos, que van, desde las comunidades hasta la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Para asumir estos retos resulta indispensable que los universitarios desplieguen competencias que les permitan transformar la sociedad. En sentido general los futuros profesionales cubanos se han desenvuelto con éxito en tareas de esta naturaleza, sin embargo, en la práctica, en ocasiones se aprecian determinadas inconsistencias en el quehacer sociopolítico de los estudiantes que limitan su desempeño social a la altura de los complejos apremios que la sociedad les hace.

Esta realidad avala la pertinencia del estudio de las peculiaridades formativas que caracterizan al ciudadano con educación universitaria, en correspondencia con las competencias

profesionales y ciudadanas que debe desarrollar para un eficaz desempeño social en los disímiles y complejos contextos de actuación socioprofesional.

El propósito específico de este trabajo es develar el lugar del desarrollo de competencias ciudadanas en la dinámica formativa del ciudadano con educación superior. Las conclusiones que aquí se exponen están sustentadas en los resultados de la investigación realizada por las autoras acerca de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios desde la dimensión sociopolítica. La misma aporta un método y procedimientos que contribuyen al perfeccionamiento de este proceso formativo, así como una estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios.

El innegable reforzamiento del interés por el estudio de la participación creciente y renovadora de la ciudadanía en los más disímiles procesos a escala social, sitúa en un destacado plano las indagaciones sobre la formación ciudadana. Múltiples definiciones han sido aportadas, desde diversos ángulos y puntos de vista.

En nuestra consideración, este proceso está indisolublemente vinculado con la actividad sociopolítica mediante la cual los ciudadanos influyen de manera concreta en la sociotransformación.

Es por ello que definimos el proceso de formación ciudadana como una dimensión de la formación integral del individuo, que se concreta en un sistema de influencias con contenidos sistematizados, intencionados y desarrolladores que propicien el ejercicio de la ciudadanía y una convivencia culta en la que cada sujeto se autodesarrolle, contribuyendo al progreso pleno y sustentable de sus conciudadanos en el marco social pluricontextual en el que desenvuelven su actividad sociopolítica transformadora.

Todo ciudadano tiene una responsabilidad como tal con respecto a sus conciudadanos, pero hoy día, en que el acelerado desarrollo científico técnico se enlaza con situaciones sociales cada vez más complicadas, la sociedad reclama de sus miembros con mayor preparación cultural un protagonismo más pleno para concretar las aspiraciones de desarrollo más preciadas para la Humanidad y conjurar las fuerzas que pueden poner en peligro a la propia especie humana.

En la actualidad se advierte la tendencia a fundamentar la necesidad de perfeccionar la formación ciudadana atendiendo a la dinámica propia del proceso de la globalización. En algunos casos se enfatiza esta necesidad como resorte político, en otros casos se pone de relieve su aspecto ético, al ponderar el valor de la educación de las virtudes cívicas como base para la convivencia y bien común. Un enfoque integrador evita unilateralidades en dichas nociones, pues, tanto lo ético, como lo político, constituyen elementos esenciales e inseparables del proceso.

Desde la óptica pedagógica, la urgencia de su perfeccionamiento es sustentada desde la crítica a insuficiencias presentes en concepciones y prácticas limitantes del desempeño ciudadano, así como de carencias de los educadores para gestionar esa formación. Las críticas de José Martí a la práctica pedagógica tradicional, cuando demanda que el educador actúe como guía honrado y las exigencias de Paulo Freire que le pide al maestro que se «comprometa e inserte en la transformación como sujeto, con otros sujetos», (Freire, 90) apuntan contra la extendida concepción del profesor transmisor de saberes, promotor de logros individuales, poco implicado en proyectos ciudadanos.

Urge también superar el carácter abstracto y genérico de la formulación de los objetivos estratégicos de la formación ciudadana. Es evidente que, si no se toma como referente esencial el modelo de sociedad en el que se inscribe la acción educativa, las estrategias didácticas corren el riesgo de resultar poco efectivas o contraproducentes. Esta descontextualización, junto a las disyunciones entre la educación por la influencia o por la experiencia y entre propuestas centradas en la educación sobre, para y a través de la ciudadanía, evidencian la necesidad de opciones metodológicas integradoras desde el ejercicio de la ciudadanía por ser una vía más completa para desarrollarse, desde la actuación, como ciudadanos competentes.

Delgado y Vasco (2003) atribuyen a la participación ciudadana el carácter de experiencia formativa ya que potencia "un conjunto amplio de habilidades que capacitan al ciudadano para participar en procesos de entendimiento colectivo" (17). Si bien los aprendizajes que refieren se limitan a habilidades para la concertación y a competencias sociales y comunicativas, abren el camino al análisis de la naturaleza socioformativa del ejercicio de la ciudadanía y a

la propuesta sustentada de una dinámica formativa emergente de la transposición de la lógica del proceso social a la lógica educativa ciudadanizadora.

Eventos políticos y académicos se han pronunciado por evaluar la calidad de la educación superior por sus resultados en la formación de un hombre capaz de insertarse exitosamente no sólo como profesional en el mundo laboral, sino también en la vida social como ciudadano.

Este reclamo ha favorecido la teorización acerca de la formación de competencias ciudadanas, cuya importancia es ponderada por Martínez y Esteban (2005) al afirmar que "las propuestas de formación sobre ciudadanía deben garantizar el aprendizaje de competencias". (13)

Para comprender las competencias ciudadanas de los universitarios, se acude a referentes sobre las competencias profesionales. Desestimando visiones con corte gerencial y competitivo, se enfatiza en las que las asocian a la integralidad (Valera, 2008), a la idoneidad (Plá, 2000), al compromiso social (González, 2007), a las que las conciben como complejo integrado, esencial y generalizado de conocimientos, habilidades y valores (Fuentes, 2008; Forgas, 2005) o más sintéticamente como "cualidades y actividad humana" (Fuentes, 2009:8).

La formación de competencias, concebida como proceso constructivo y socializado para lograr un profesional integral en el que se revelen cualidades de compromiso, flexibilidad, trascendencia y amor (Fuentes, 2008), sirve de plataforma para replantear en este estudio al proceso de formación ciudadana desde la asimilación de lo trascendente que se concreta en la realización de la capacidad para transformar la sociedad de manera competente. Ello conduce a comprender la formación ciudadana como proceso desarrollador de competencias para la sociotransformación.

En este contexto se entiende la sociotransformación como el cambio social dirigido al perfeccionamiento de la sociedad cubana u otros cambios conducentes al desarrollo humano pleno, dado por el cambio, tanto en las condiciones sociales, como en el propio sujeto.

Visto así, implica la intencionalidad formativa de desarrollar en los educandos capacidades que se realicen, a través de acciones

conscientemente orientadas a influir en la solución de problemas sociales, vinculadas indisolublemente a los resultados de su desempeño como ciudadano con la posibilidad de transformar la realidad social en interacción con otros sujetos sociales. En el proceso de formación ciudadana debe transcurrir el aprendizaje desarrollador de valores, habilidades, contenidos y actitudes que son movilizados de manera integrada para producir cambios en situaciones de la práctica social.

En la producción pedagógica cubana se expresa la aspiración a que los ciudadanos sean formados con la capacidad de ejercitar adecuadamente sus deberes y derechos; y los documentos del Ministerio de Educación Superior (2007) plantean como modelo de egresado a profesionales revolucionarios, cultos y competentes.

Las competencias ciudadanas pueden ser patrimonio común de todos los ciudadanos pero, al entrelazarse con las profesionales adquieren potencialidades que las distinguen cualitativamente, aunque el nexo de complementariedad y enriquecimiento mutuo entre ambos tipos de competencias ha sido insuficientemente estudiado.

Resulta frecuente la clasificación de las competencias ciudadanas en: afectivas, cognitivas y procedimentales de manera independiente, atendiendo a criterios estructurales. Otros autores como Conde (2002) y Martínez (2005) las clasifican en específicas para el ejercicio de la ciudadanía y genéricas o éticas, lo que muestra una visión dicotómica entre lo ético y lo político.

La clasificación de estas competencias debe ser complementada con una visión que las agrupe a partir de sus funciones y las integre en torno a la actividad transformadora, ya que su desarrollo aislado no garantiza un coherente aporte a los cambios sociales. Develar las competencias ciudadanas básicas e integradoras de los futuros profesionales universitarios para un eficaz desempeño social transformador en las condiciones de la sociedad cubana, así como los métodos para desarrollarlas, constituye una necesidad en el orden teórico y metodológico a cuya satisfacción se pretende contribuir con los resultados de la presente investigación.

692

Algunos autores definen las competencias ciudadanas como habilidades, disposición, actitudes, destrezas, capacidades intelectuales para deliberar y participar o se sintetizan como capacidades generales de la subjetividad democrática

María de J. Calderíus Fernández, págs,687-713

Ello difiere de la distinción entre capacidades y competencias asumida en concordancia con Dussú cuando apunta que "las competencias son una resultante de la transformación dialéctica de capacidades potenciales en reales, (...), son condición y resultado del proceso de realización de las capacidades" (34) y con Parcerisa (2004) en cuanto a que las competencias movilizan los recursos, integrándolos y orquestándolos de manera pertinente.

En nuestra opinión ello implica la necesaria reelaboración de la definición de competencias ciudadanas, con intencionalidad formativa, argumentando su esencia como expresión de la realización de las capacidades humanas de transformación en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía para resolver problemas de interés común y la autorrealización del ciudadano en un permanente proceso transformador dirigido al perfeccionamiento social y personal.

Se está entendiendo como ejercicio ciudadano la forma específica de la actividad en la que el ciudadano realiza sus deberes y derechos como tal, estableciendo relaciones de convivencia con sus conciudadanos, que pueden estar signadas por la cooperación o la contradicción.

Para concretar el desarrollo de competencias ciudadanas se han difundido múltiples estrategias. Entre ellas pueden citarse las analizadas por Valdivieso (2005) en su trabajo *Literatura, enfoques metodológicos y didácticos para la Ética, la política y Educación ciudadana*, tales como las de aprendizaje en comunidad (Gil Villa, 1997, Shapiro, 1999), la deliberación (Anderson y Lynne, 2000, Letwin 2007), el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para potenciar la comunidad de aprendizaje ciudadano on line (Palloff y Pratt, 1999), la construcción de redes de apoyo para resolver problemas, (Graver, 2001), las formas de simulación como laboratorios de formación ciudadana (Mosher, Kenny y Garrod; 1994), (Lakes, 1996) y Hanh (1998), el conocimiento de categorías políticas como instrumento de formación (Bancks, 1997), la perspectiva de educación para la acción por medio de ejemplos concretos y enfatizando en las habilidades comunicacionales y procesales (Thompson, 1999, Sheldon Berman, 2000 y Novak, 1994), la promoción de participación en servicios comunitarios y campañas políticas como modelo de aprender haciendo (Cammarano, 1992), entre otras.

Sin embargo, la lógica formativa adaptativa que por lo general las caracteriza requiere ser sustituida por una lógica formativa problematizadora y movilizadora.

Las carencias epistémicas para revelar los elementos identitarios del proceso formativo ciudadanizador en las universidades nacionales aconseja revisar fuentes filosóficas y pedagógicas autóctonas.

Se concuerda con Suárez, Vinent y Del Toro (2000), en reconocer la especificidad del proceso formativo en el contexto cubano, donde el desarrollo del individuo está catalizado por las metas de la nueva sociedad que suponen la formación del hombre nuevo, a través de un doble proceso de educación social directa y autoeducación individual consciente. No obstante, se requiere elucidar las regularidades esenciales de la dinámica formativa universitaria que respalde tales propósitos.

La necesidad de contextualizar los análisis del proceso de formación ciudadana en la sociedad cubana ha motivado valiosas investigaciones. Sáez (2001) revela los vínculos entre conocimientos cívicos y el acontecer sociopolítico, Sierra (2004) privilegia la educación jurídica desde la Educación Cívica como rectora de la formación ciudadana, en tanto Chacón (1999) relaciona la identidad, la participación y la responsabilidad cívicas como valores del civismo, aunque al privilegiar lo ético como elemento regulador no aborda integralmente el alcance de otras vertientes de la práctica ciudadana.

Silva (2005) analiza la formación ciudadana como parte del proceso socializador al estudiar el modo de actuación ciudadana del maestro, Venet (2003) enfatiza en su carácter continuo e individualizado al concebirla como proceso de formación para la paz sustentado en la concientización ciudadana, Aranda (2005) subraya el nexo con la identidad cultural, Izquierdo (2002) acentúa la formación permanente de los educadores como vía para formar modos correctos de comportamiento y Crespo (2009) apuesta por la formación de cualidades humanas a través de la sistematización formativa proyectiva ciudadana.

En general, estas valiosas investigaciones destacan rasgos importantes de la formación ciudadana como su carácter complejo, integral, plurinstitucional y regulador, aunque esta última percepción

restringe el alcance del hecho formativo, pues junto a lo normativo debe potenciarse el carácter desarrollador, orientador, dignificador y transformador del proceso. Tampoco explicitan el equilibrio entre lo social y lo individual como síntesis de la identidad de la diversidad presente en el universo cívico contemporáneo.

La mayoría de los autores mencionados se han focalizado en la enseñanza general, por lo que las singularidades de los nexos entre lo profesionalizante y lo ciudadanizador en el proceso gestor de cultura que distingue a la educación superior reclaman acercamientos específicos, en correspondencia con el carácter peculiar e irreplicable del proceso docente educativo en las universidades.

En síntesis, son insuficientes e incompletos los referentes epistemológicos encontrados para explicar el proceso de formación ciudadana en general y particularmente en la educación superior, pues han estado lastrados por la oscilación dicotómica entre lo normativo y lo metodológico, entre lo individual y lo social, entre lo ético y lo político; así como por el predominio de lo adaptativo y conservador de la concepción de la dinámica formativa y por no lograr revelar la relación dialéctica entre el ejercicio de la ciudadanía y la práctica educativa, difusora y enriquecedora de la cultura ciudadana

En las mejores tradiciones del pensamiento cubano y en el propio texto constitucional de nuestra República encontramos referentes esenciales para sistematizar las cualidades del ciudadano con educación superior y sus competencias ciudadanas.

De la interpretación de estas fuentes se resume que el ciudadano cubano del siglo XXI ha de ser culto, humano, solidario y activo transformador social para llevar adelante el presupuesto conceptual dinamizador de cambiar todo lo que debe ser cambiado. A ello se añade la exigencia de una permanente vocación educadora y la incesante gestión para el autoperfeccionamiento ciudadano.

La creciente complejidad que adquiere el encargo social hecho a los universitarios aconseja la precisión de las particularidades que distinguen a los graduados de la educación superior y a los estudiantes de este nivel en su condición de ciudadano. Ello resulta necesario para comprender la trascendencia del desarrollo de competencias ciudadanas en el proceso formativo universitario.

Santiago(132)2013

Al apropiarse de la cultura universitaria el futuro profesional incorpora cualidades a la cultura y la actuación ciudadana que la distinguen cualitativamente. Por ello, además de los deberes, derechos y valores consustanciales a todos los ciudadanos, su desempeño social y la medida de su aporte al perfeccionamiento de la sociedad tiene indicadores cualitativos más rigurosos en la valoración social.

De ellos se espera una competencia superior, acorde con su formación integral. Al respecto, compartimos la aseveración de Núñez (2006) acerca de que la pertinencia como ciudadanos es el valor fundamental de los universitarios cubanos.

Tal convicción se afianza en la valoración de las transformaciones cualitativas y cuantitativas operadas en la población con educación superior en Cuba y en la consolidación de relación vinculante entre universidad y sociedad como consecuencia del proceso de Universalización de la Educación Superior, expresadas en el incremento de la tasa bruta de educación terciaria hasta el 63,2 %, el aumento sostenido de la representación de los estudiantes universitarios y profesionales en los órganos de gobierno, así como en tareas de los Programas de la Revolución y proyectos vinculados con el desarrollo económico del país.

Se sustenta, además, en la comprensión de Fuentes (2008) de la cultura universitaria como "resultado acumulado, creación constante, proyectos y fines de la comunidad universitaria que deviene en ideas y realizaciones" (9), en su visión de la Universidad como gestora de cultura y en su determinación de las cualidades del profesional.

En la sociedad cubana se aprecia la tendencia a la ciudadanización de la profesión, pues la asignación de nuevos encargos sociales esencialmente transformadores de problemas concretos fuera del ámbito tradicional de la profesión se traduce en la connotación de lo social dentro de la profesión.

696

Esta tendencia se complementa con rasgos emergentes de profesionalización de la ciudadanía catalizados por la necesaria fundamentación científica de las decisiones para ser compartidas por una población cada vez más culta. Ello se expresa a través de la asignación de roles sociales relevantes a los profesionales cubanos, vinculados con funciones de dirección de procesos

María de J. Calderíus Fernández, págs.687-713

productivos y sociales; asesoramiento a personas, instituciones, organizaciones, instancias y/o estructuras en la adopción, ejecución y evaluación de decisiones; en la investigación, evaluación de procesos sociales y pronóstico de sus tendencias; en la divulgación y promoción de políticas sociales, así como en la formación del personal calificado e influencia en la educación de toda la sociedad.

La indagación realizada permitió sistematizar las Cualidades regularizadas de la actuación del profesional universitario cubano en el ejercicio de la ciudadanía.

Ellas devienen indicadores reguladores para valorar la efectividad lograda en el desarrollo de las competencias ciudadanas y sustentan la necesidad de renovaciones de la dinámica formativa para garantizar el cumplimiento de las funciones de dirección, gestión y asesoramiento que la sociedad confía a sus profesionales universitarios.

Estas cualidades se sintetizan en su pertinencia como activo gestor de alternativas ciudadanas para la transformación social como expresión concreta de la cualidad de trascendencia que debe caracterizar al profesional universitario cubano en el marco del ejercicio ciudadano.

Su esencia como activo gestor de alternativas para la transformación social se manifiesta en otras cualidades articulares asociadas a la connotación de las competencias ciudadanas enriquecidas por su interrelación dialéctica con las competencias profesionales que desarrolla la Universidad en los individuos. En el contexto del ejercicio de la ciudadanía las cualidades de amor, trascendencia, flexibilidad y compromiso se significan al distinguirse el ciudadano con educación superior por sus potencialidades como:

- Comprometido y sensible portador creativo de la cultura ciudadana.
- Especializado promotor de ciudadanía y culto educador social.
- Facilitador flexible en la actuación ciudadana en disímiles contextos.

Se apropia críticamente de la cultura ciudadana bajo el influjo del amplio e integral proceso de formación que transcurre en el contexto universitario. La formación profesional favorece el enfoque científico de los análisis, lo que fortalece su capacidad para problematizar, debatir y crear en su participación ciudadana.

Auxiliado por los recursos teóricos y metodológicos que cada profesión aporta y estimulado por el compromiso desarrollado como profesional revolucionario puede integrarse eficazmente a las prácticas transformadoras que desde el ángulo especializado de su profesión promueven con el resto de los ciudadanos. Las competencias pedagógicas y comunicativas adquiridas le posibilitan trasladar mensajes educativos a través de prácticas, formalizadas o no, e influir en la movilización de otros sujetos.

El impacto de las estrategias educativas universitarias tiende a favorecer que sea un ciudadano comprometido y flexible, capaz de transformar la realidad social en disímiles contextos y que este compromiso se asiente no sólo en el amor cívico, sino en la firme orientación axiológica y en el sustento racional aportado por los conocimientos de las Ciencias Sociales, lo que al integrarse a su cosmovisión, orienta su modo de actuación de manera coherente e integrada.

La cultura ciudadana de las personas con educación superior está mediada por la cultura universitaria que se dinamiza por la intencionalidad ciudadanizadora y la sistematización de las experiencias del quehacer cívico que se genera en las universidades como centros gestores de cultura ciudadana. Es precisamente esta relación la que particulariza las cualidades del universitario como ciudadano.

A partir de la indagación realizada se considera que la dinámica en este nivel educacional reviste las siguientes singularidades:

·La necesaria formación no sólo en, para y sobre la ciudadanía; sino en el contexto del ejercicio ciudadano, al estar los estudiantes universitarios en plenitud de sus derechos y deberes ciudadanos.

·El nexo entre la cultura universitaria y la cultura ciudadana para un eficaz desempeño sociotransformador en los disímiles y complejos contextos de actuación.

698

·La integración armónica de los aspectos profesional y ciudadanizador en los métodos formativos que connoten el activismo social como un ejercicio ciudadano dinamizador de la dimensión sociopolítica en la formación integral de los universitarios.

Estas singularidades se fundamentan en: presupuestos psicológicos aportados por Romero (2000), Domínguez (1996) y Ortiz (2008),

María de J. Calderius Fernández, págs,687-713

quienes señalan el carácter transicional de la edad juvenil, el desarrollo de la conciencia y autovaloración, la capacidad de autoperfeccionamiento y la incorporación de la función autoeducativa de la autovaloración. Se acude también a presupuestos pedagógicos dados por la peculiar perspectiva profesionalizante y las leyes propias de la Educación Superior, el encargo social con impacto trascendente expresado en el nexo universidad-sociedad y por la interpenetración en el proceso formativo de procesos externos (sociopolítico, sociocultural, pedagógicos) y procesos internos del desarrollo de la personalidad que nos aportan Suárez (2000) y Fuentes (2008), así como se consideran presupuestos sociológicos sistematizados por Domínguez (2008) que connotan a los jóvenes como el elemento más dinámico y móvil de la estructura social, por atravesar el momento transicional de incorporación plena a la vida social y productiva. Se singulariza en la Universidad la pluralidad de contextos en que desempeña su actividad socioprofesional y el incremento de la participación responsable en procesos sociopolíticos.

Todo ello conduce a considerar la formación ciudadana de los estudiantes universitarios como fase especial del proceso formativo continuo, atribuyéndole una doble singularidad a partir de la lógica profesionalizante del proceso universitario y de la esencia revolucionadora de la lógica del proceso social transformador, conjunción que implica una lógica formativa dinamizadora del desempeño cívico profesional desde la actividad sociotransformadora.

Constituye también una particularidad el potencial de las Universidades como comunidades de aprendizaje, práctica y desarrollo para la formación ciudadana, a partir del nexo vinculante entre la cultura universitaria, el activismo sociopolítico y la cultura cívico profesional que en ellas se gesta.

La naturaleza profesionalizante de la Educación Superior aporta valores epistémicos, metodológicos y axiológicos, integrados con rigor y cientificidad, al ejercicio de la ciudadanía, mientras ésta simultáneamente favorece la excelencia del profesional, sustentada en un mayor compromiso social.

699

Lo anteriormente explicado justifica la necesidad de desarrollar con intencionalidad formativa las competencias ciudadanas que garanticen que el egresado universitario pueda ser un activo gestor de alternativas de transformación social. Deberá potenciarse la

María de J. Calderús Fernández, págs.687-713

relación de reforzamiento recíproco entre las competencias ciudadanas y las competencias profesionales, tomando a la sociotransformación como eje articulador y dinamizador de la interrelación entre ambas clases de competencias.

Una vez establecidas las cualidades distintivas del ciudadano y la misión estratégica que debe enfrentar, se infieren las competencias ciudadanas que es preciso desarrollar para materializarla de forma efectiva. Estas competencias expresan una relación de mediación entre el compromiso ciudadano y el desempeño social transformador. Sintetizan rasgos y cualidades distintivos del desempeño social del ciudadano cubano para consolidar el nuevo tipo de socialidad.

Las ciudadanas son un grupo especial de competencias, diferentes e interconectadas en relación con las llamadas competencias profesionales y las humanas generales. En este estudio, se considera que sus diferencias radican en su alcance, la especificidad del ámbito en que se despliegan, la naturaleza de los problemas que permiten resolver y la singularidad de su dinámica formativa asentada en la problematización de situaciones cívicamente trascendentes y no de situaciones de una profesión dada. Independientemente de estas distinciones, existe una relación de interpenetración, mutuo enriquecimiento y complementariedad que se expresa en el desempeño social del individuo como totalidad.

Corrientemente las competencias ciudadanas se han clasificado atendiendo a sus componentes estructurales. Sin embargo, en este caso se presentan atendiendo a las funciones de las competencias que propone Dusú (2004) y que se connotan como: representación, toma de decisiones y enfrentamiento a conflictos. Por la naturaleza del proceso estudiado, en la presente investigación se adicionan la función de regulación conductual en el desempeño social, atendiendo al paradigma del desarrollo humano que se asume y la función de transformación de situaciones sociales conflictivas o demandantes de cambio, a tono con el objetivo esencialmente transformador del ejercicio ciudadano.

700

En correspondencia con la complejidad de las funciones que desarrollan las competencias ciudadanas pueden clasificarse en básicas e integradoras. Las primeras constituyen la plataforma para desplegar acciones conformadoras de la actuación coyuntural o táctica y la integradora expresa la actuación autónoma, coherente

María de J. Calderíus Fernández, págs,687-713

y armónica del ciudadano como totalidad incluyente de la posibilidad de problematizar, decidir, asociarse, socializar y movilizarse en el marco del ejercicio de la ciudadanía con alcance estratégico, de manera trascendente, logrando realizar la capacidad transformadora de la naturaleza humana en el ejercicio de la ciudadanía.

Desde las tradiciones del pensamiento cubano, la determinación del tipo de competencias que se deben desarrollaren nuestro contexto encuentra sus bases conceptuales en los siguientes preceptos:

- Reconocimiento de la polémica y el debate como métodos estructuradores de la unidad.
- Parlamentarización de la sociedad como vía esencial para la adopción de decisiones fundamentales con la más amplia participación popular.
- Concepción de la asociación como secreto de lo humano y fórmula unitaria revolucionaria.
- Educación como deber y derecho de cada hombre y de la sociedad en su conjunto.
- Asimilación de las convicciones como resorte movilizador de la acción.
- Visión dialéctica de la praxis social que fundamenta el cambio de todo lo que debe ser cambiado, atendiendo a fundamentos axiológicos que emanan de aspiraciones de justicia social como valor revolucionario esencial.

Los anteriores asertos nos conducen a sustentar que las competencias ciudadanas expresan la capacidad realizada para transformar la realidad social mediante el ejercicio de la ciudadanía y que las mismas pueden clasificarse como competencias ciudadanas básicas: problematizadoras, decisorias, asociativas, movilizadoras, socioeducativas y se concibe la integración de todas ellas en la competencia sociotransformadora.

Competencia problematizadora

La competencia problematizadora es expresión sintética de la cualidad crítica del ciudadano al adoptar, criticar, reemplazar, reformular, rechazar o enriquecer los proyectos socialmente

compartidos. Ella revela la relación entre la cultura ciudadana apropiada y las experiencias cívicamente significativas sistematizadas por el ciudadano, necesarias para atender con pertinencia los reclamos e intereses sociales que se manifiestan en la dinámica realidad social. Encuentra su síntesis en la valoración crítica de las representaciones y proyectos sociales, incluida la autovaloración de su participación en ellos.

José Martí, como exponente del ideario estratégico revolucionario brinda pautas para desarrollar esta competencia al enseñar a «hablar de los errores" (T21:120), lo que nos permite "concretar para vigorizar" (OCT7:124). Fidel Castro en reiteradas ocasiones llama a convertir reveses en victorias y Raúl Castro (5) ratifica la necesidad de la discusión pública de los problemas como vía expedita para lograr conocer la verdad. Todo ello justifica axiológicamente esta orientación metodológica problematizadora de la formación ciudadana.

El diálogo, la polémica, la deliberación y la discusión son momentos esenciales de la problematización como dinamizadora de las representaciones sociales. Su relevancia se fortalece con la parlamentarización de la sociedad que constituye un objetivo del proceso de democratización en Cuba.

En el plano actitudinal se caracteriza por el desarrollo del espíritu crítico y autocrítico, la receptividad y la combatividad desde una postura comprometida.

Entre los modos de actuación en los que se concreta esta competencia pudieran señalarse los siguientes:

·Mantener una postura permanentemente vigilante y crítica acerca de la actuación ciudadana propia o de otros.

·Problematización de la realidad social y de las construcciones teóricas sobre ellas.

·Enfrentar posiciones adversas a los proyectos abrazados desde una fortaleza argumental atemperada al nivel de desarrollo cultural logrado.

·No esperar pasivamente por decisiones de otros y saber instrumentar contextualizada y creativamente decisiones de interés social.

·Evitar y combatir posibles ideas o prácticas dogmáticamente homogenizadoras, burocráticas o improvisadas.

·Ejercicio constructivo, oportuno, valiente y eficaz de la crítica, fortaleciendo su capacidad educativa, cuestionadora y transformadora.

·Emplear el diálogo, la deliberación, cuestionamiento, la polémica, la argumentación razonada, debate, y búsqueda activa de los soportes culturales de las prácticas ciudadanas como vía para el autoperfeccionamiento y el desarrollo de la actividad ciudadana.

Competencia decisoria

La pluralidad de alternativas transformadoras que pueden ser abrazadas en un contexto tan complejo como la sociedad contemporánea demanda de un ciudadano con una elevada capacidad de discernimiento. Desde la elección de sus representantes hasta la opción por el estilo de convivencia con sus semejantes, la necesidad de decidir es una permanente exigencia del ejercicio de la ciudadanía. La autonomía en las decisiones, que brota de la síntesis de lo individual social, se encuentra estrechamente relacionada con la pluralidad de alternativas y contextos que desde el vínculo colectivo social se plantean.

La competencia decisoria sintetiza procedimientos para optar, seleccionar, elegir, y contrastar entre alternativas diversas con el fin de solucionar una situación de la práctica ciudadana, atendiendo a una asunción electiva y creadora de los saberes y quehaceres precedentes para encarar las nuevas disyuntivas de la praxis ciudadana.

Revela la relación entre el sentido de ciudadanía ajustado al momento histórico y la orientación axiológica basada en el nexo dialéctico entre responsabilidad y libertad para adoptar autónomamente la decisión más viable y pertinente ante una pluralidad de alternativas de transformación social, lo que se sintetiza en el discernimiento autónomo, flexible y comprometido ante las disyuntivas que la pluralidad de situaciones contextuales cívicamente significativas plantean. En el plano actitudinal se expresa en un alto grado de responsabilidad y autonomía.

703

La interpretación de los postulados del pensamiento cubano presupone la comprensión de la urgencia por desarrollar esta

competencia atendiendo a la concepción de una práctica democrática participativa, con una sistemática consulta a los ciudadanos en cuanto a las decisiones más trascendentes, a tono con la concepción martiana del pueblo como jefe de la Revolución. Se requiere de ciudadanos aptos para tomar decisiones consensuadas, conjugando intereses propios y comunes.

Precisamente la función de esta competencia se asocia a la toma de decisiones.

Los modos de concreción de esta competencia se expresan, entre otras formas en:

·Saber optar, implicándose personalmente y con argumentos precisos, entre variadas alternativas conjugando como elementos de juicio para su elección tanto fundamentos científicos como valores compartidos socialmente.

·Valorar con justeza la factibilidad de la decisión a partir de la ponderación de potenciales de desarrollo y limitaciones obstaculizadoras de su viabilidad.

·Adoptar decisiones efectivas que conduzcan a acciones transformadoras.

·Acudir de manera responsable a las convocatorias de consultas ciudadanas y expresar con convicción su posición al respecto.

·Brindar respuestas eficaces o soluciones eficaces e innovadoras a los actuales desafíos sociales con la mirada puesta en el desarrollo humano en general y a su autoperfeccionamiento en particular.

·Priorizar las opciones sustentadas en utilidad, probabilidad y eticidad de las alternativas.

·Participar en el ejercicio colectivo dirigido a formular políticas previsoras, diseñar tácticamente acciones ciudadanas y generar alternativas de transformación ciudadana.

704

·Reconsiderar, oportuna y críticamente, decisiones adoptadas por otros y por sí mismo, sin aferrarse a las que hayan dejado de ser las óptimas.

·Comunicar convenientemente sus decisiones a los interesados.

Competencia asociativa

Esta competencia expresa la cualidad sinérgica de asociatividad que distingue al desempeño del hombre como ser social y se concreta en la solidaridad propia del modelo de ciudadano cubano actual. Esta facultad de asociarse, que al decir de Martí, es el secreto de lo humano, es clave de la activación ciudadana al estar relacionada con la función de enfrentamiento y solución de conflictos.

La competencia asociativa se sintetiza en el nexo entre la individualidad y el colectivo que se dinamiza ante la necesidad de autorrealización del ciudadano, que dado el carácter relacional de la condición ciudadana sólo puede concretarse en la ejecución de proyectos y realizaciones comunes.

La comunidad de intereses, objetivos y proyectos cívicamente significativos implica que para conseguir los propósitos comúnmente significativos, afines con las aspiraciones personales, resulta imprescindible el establecimiento de asociaciones consistentes en uniones voluntarias para la cooperación solidaria, lo que demanda que cada ciudadano sea competente para cooperar, coordinar, colaborar y lograr consensos con otros conciudadanos, para enfrentar conflictos y gestar alternativas sociotransformadoras.

El establecimiento de la cooperación para ejecutar acciones comunes conducentes a la materialización de proyectos compartidos sintetiza el desarrollo de esta competencia.

En la sociedad cubana se ha desarrollado una peculiar sociedad civil, en la que encuentran cabida múltiples variantes de asociaciones y organizaciones en correspondencia con el carácter eminentemente participativo del sistema político democrático. Por tanto, es muy relevante la preparación de los ciudadanos para canalizar sus aspiraciones y contribuciones a los intereses compartidos a través de esas formas aglutinadoras de las fuerzas sociales.

Al concretar esta competencia el ciudadano deberá:

- Actuar de manera solidaria en la cooperación establecida tanto en el contexto inmediato como a nivel global.
- Promover alianzas con otros ciudadanos con metas comunes.

705

Santiago(132)2013

·Ser capaz de coordinar acciones y lograr consensos en correspondencia con los roles y misiones socialmente asignados.

·Manejar adecuadamente la conducción de dinámicas grupales y sociales para lograr el consenso para el enfrentamiento de conflictos comunes. Desde su rol dentro de la asociación actuar con asertividad en pos de la sinergia grupal.

·Emplear asertivamente los espacios, procedimientos y organizaciones instituidos para canalizar la solución de problemas y promover otros nuevos cuando los existentes no sean suficientes para la transformación deseada.

·Cooperar, como forma superior de participación caracterizada por la integración de lo diferente, con otros actores sociales en las acciones tendientes a lograr la transformación social proyectada.

Competencia socioeducativa

Como expresión de las cualidades asociadas al desarrollo cultural necesario para lograr la inclusión activa del individuo en el ejercicio de la ciudadanía, la competencia socioeducativa, íntimamente ligada al potencial educable y educador del individuo y las fortalezas educadoras de toda la sociedad, desempeña una función reguladora del comportamiento del ciudadano.

Esta competencia es a la vez indicativa del autoperfeccionamiento consciente de cada hombre, que en su práctica educadora interioriza profundamente los argumentos que sustenta, pues como planteara José Martí, nadie deja de entender lo que explica y para contribuir a la educación de los demás se traza un proyecto de crecimiento personal.

La competencia socioeducativa es premisa y resultado del ejercicio ciudadano atendiendo a su carácter socioformativo. A la vez que se requiere educar y educarse para ejercer la ciudadanía, este proceso enriquece al ciudadano.

706

La responsabilidad social en la formación del hombre nuevo y el carácter vinculante del deber y el derecho que emanan de la teoría revolucionaria de la educación constituyen los fundamentos para comprender la importancia del desarrollo de esta competencia que en el plano actitudinal se consolida a partir del desarrollo de la vocación educadora.

María de J. Calderius Fernández, págs,687-713

Su función se asocia a la regulación del comportamiento ciudadano.

El modo en que el ciudadano concreta esta competencia se caracteriza por:

- Promover de forma intencional el proyecto socialmente asumido entre sus conciudadanos y potenciales asociados.
- Apropiarse, sistematizar y enriquecer elementos conformadores de la cultura ciudadana y socializarlos.
- Actuar como educador movilizador y a la vez autoeducarse, apropiándose de las influencias educativas de sus conciudadanos.
- Aprender y contribuir al aprendizaje de otros en cuanto a los procedimientos y la cultura del hacer ciudadano.

Competencia movilizadora

La asertividad como recurso de la personalidad que se moviliza en pro de objetivos sociales y las habilidades comunicativas del sujeto, entroncan con la sinergia social que se dinamiza para conseguir objetivos individuales ligados a logros sociales, lo que da cuenta de otra expresión de la dialéctica relación entre lo social y lo individual en la práctica ciudadana. La interactividad conexas propia del actuar ciudadano tipifica las exigencias sociales en cuanto a la participación activa de los ciudadanos en las asociaciones y acciones dirigidas para lograr los objetivos compartidos.

La competencia movilizadora expresa cualidades dinamizadoras de proactividad que se manifiestan desde el influjo axiológico del ejemplo personal por las mutuas influencias manifiestas en el diseño, organización y promoción de acciones para la realización de las alternativas para la transformación social en los diferentes contextos.

Es preciso que los ciudadanos trasciendan desde lo asociativo y lo socializador a la potenciación de los recursos personológicos y sociales que permitan una movilización efectiva que concrete las convicciones en proyectos a través de la activación de la ciudadanía. Es justamente la integración de estos resortes lo que identifican a la competencia movilizadora.

Santiago(132)2013

La ejemplaridad, la persuasión, la argumentación, la sensibilización, la capacidad de convocatoria, la flexibilidad para reformular acciones en correspondencia con cambios del entorno, entre otros, son métodos y cualidades asociados a la competencia movilizadora.

Esta competencia se expresa de manera concreta cuando el ciudadano es capaz de:

·Organizar grupos y concertar acciones que puedan materializar transformaciones a partir de proyectos compartidos, aprovechando las potencialidades de cada ciudadano.

·Responder decididamente ante convocatorias que propendan a realización de acciones que sean coherentes con sus convicciones y participar movilizándolo sus potencialidades.

·Argumentar sus convicciones y propuestas de alternativas con la eficacia capaz de logra que otros ciudadanos las compartan y estén dispuestos a cooperar en su realización.

·Desplegar una actividad ciudadana para la realización de las alternativas que constituya un ejemplo para otros ciudadanos con metas comunes.

Competencia sociotransformadora

La competencia sociotransformadora expresa el nexo dialéctico entre las convicciones ciudadanas del individuo que son compartidas con sus conciudadanos al dar solución a los conflictos y situaciones demandantes de cambio social de carácter integral y alcance estratégico, inherentes al desarrollo social.

La integración de las competencias ciudadanas básicas de problematizar, decidir, asociarse, movilizar y socializar que pautan las acciones ante cambios de carácter táctico, tiene lugar en la competencia sociotransformadora que supera cualitativamente el desempeño social ante situaciones de mayor relevancia.

Esta competencia permite al individuo transformar situaciones cívicamente significativas de alcance estratégico en interacción con los conciudadanos de manera innovativa, que deje sentada las bases para nuevos cambios.

708

Para el desempeño social conducente a las sociotransformaciones sustentables es imprescindible que todas las competencias se armonicen y no sean sobredimensionadas o parciales, así es posible alcanzar un ejercicio de la ciudadanía coherente.

María de J. Calderías Fernández, págs,687-713

En el plano actitudinal se caracteriza por la integridad e incondicionalidad revolucionaria.

Al integrar las competencias ciudadanas básicas, su modo de concreción se sintetiza en:

- Actuación coherente con convicciones en la materialización de los proyectos en todos los contextos de actuación.
- Evaluación de alternativas y consecuencias de sus realizaciones con criticidad, flexibilidad y autonomía.
- Gestión de alternativas para el perfeccionamiento del desempeño social y de su autoperfeccionamiento como ciudadano.
- Trabajar de manera consciente y creadora como fuente de autorrealización como ciudadana y expresión concentrada de la sociotransformación en la construcción social.

El afianzamiento y desarrollo de esas competencias pudiera erigirse en el objetivo del proceso formador de ciudadanía en la enseñanza superior que como señalara Carlos R. Rodríguez "es el instante en que la sociedad deposita su confianza en el estudiante como ciudadano".(573)

Es innegable que en la práctica social cotidianamente se expresan contradicciones y hechos que generan insatisfacciones con lo logrado en el desarrollo de las competencias ciudadanas. De ello se colige la pertinencia de la renovación creadora de las estrategias metodológicas conducentes a potenciarlas en las diferentes enseñanzas y particularmente en la educación superior.

En la investigación sobre la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas (Calderius, 2010) se propone el método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado y los procedimientos a través de los que se implementa, y se aportan los argumentos de sus potencialidades para contribuir al desarrollo de estas competencias ciudadanas.

El método propuesto tiene como objetivo favorecer la potenciación y dinamización del desarrollo de los estudiantes como activos gestores de alternativas de sociotransformación, a partir de la incentivación de sus potencialidades cívico profesionales y como

María de J. Calderius Fernández, págs,687-713

Santiago(132)2013

fin más general se propone sistematizar el proceso formativo desde el activismo sociopolítico que se concreta en la sociotransformación promovida consciente y de manera competente por los profesionales universitarios.

Se trata de un método formativo en y para la actuación, desde el ejercicio ciudadano real, que se concreta a través de tres procedimientos esenciales:

- Problematización del ejercicio de la ciudadanía.
- Estimulación de la voluntad ciudadana.
- Potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras.

Para materializar este método se concibió además una estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios y se diseñaron los criterios para su evaluación: el grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas y el estilo de actuación ciudadana.

El grado de apropiación de las pautas culturales puede ser considerado alto, medio y bajo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos acerca de las legislaciones fundamentales, de aspectos teóricos acerca del ejercicio de la ciudadanía, habilidades logradas en el quehacer cívico y conocimiento de los valores ciudadanos.
- Identificación expresada con los valores esenciales del proyecto social y los que regulan la convivencia ciudadana.
- Ideal de ciudadano y de ciudadano con educación superior que asumen.
- Empleo de instrumental de la profesión concreta y de los elementos generales que componen la formación integral.

710

Las escalas valorativas del estilo de actuación permiten clasificarlo en estilo reactivo, pasivo, crítico, activo y sociotransformador, atendiendo al nivel de desarrollo alcanzado en las competencias ciudadanas:

- Disposición para asumir responsabilidades y tareas asignadas por las organizaciones políticas y de masas. Efectividad en el

María de J. Calderius Fernández, págs,687-713

cumplimiento de las mismas, su impacto en la sociedad y en su propia formación.

- Grado de inserción y compromiso con actividades propias de su condición de ciudadanos en situaciones cívicamente significativas.
- Expresión de su participación ciudadana tanto en el plano académico, estudiantil o comunitario.
- Uso de la crítica y la autocrítica. Combatividad ante lo incorrecto.
- Apreciación del grado de coherencia de su actuación ciudadana en diferentes contextos.

La corroboración de la validez de la propuesta se realizó mediante un estudio de caso colectivo de un grupo de dirigentes estudiantiles universitarios de la provincia Santiago, insertados en dos cursos de superación para líderes estudiantiles. Además, se llevó a cabo una implementación parcial durante la realización de las tareas de impacto en el Tribunal Provincial de Santiago de Cuba por los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Oriente.

Los resultados alcanzados mostraron la efectividad del método pues la mayoría de los estudiantes mejoraron su estilo de actuación ciudadana, transitando hacia un estilo transformador, a la vez que se apropiaron en mayor medida de las pautas culturales de ciudadanía. De la misma forma los expertos consultados coincidieron en la validez, la factibilidad, novedad, y aplicabilidad de la propuesta, así como se sugirió su generalización en otros espacios universitarios.

Conclusiones

La comprensión de la formación ciudadana como proceso desarrollador de competencias para la sociotransformación, la determinación de las competencias ciudadanas que se pretenden desarrollar en los ciudadanos cubanos con educación universitaria, así como la precisión de sus funciones y modos de concreción resultan elementos indispensables para el perfeccionamiento de la dinámica de la formación ciudadana del estudiante universitario en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.

Las competencias ciudadanas ocupan un importante lugar en la dinámica formativa del ciudadano con educación superior, al

María de J. Calderús Fernández, págs.687-713

orientar los propósitos de las estrategias educativas encargadas de fomentarlas, como contribución decisiva a la pertinencia de los profesionales como ciudadanos activos gestores de alternativas ciudadanas para la transformación social.

La clasificación de las competencias básicas y la comprensión de la competencia sociotransformadora como la integración de todas ellas contribuyen a la superación de insuficiencias presentes en los referentes teóricos sobre el tema.

Se destaca la consideración de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios como fase especial del proceso formativo continuo, atribuyéndole una doble singularidad a partir de la lógica profesionalizante del proceso universitario y la lógica transformadora del proceso social.

Estas cualidades demandan una dinámica formativa singular cuya esencia sirve de plataforma para la concepción de un método formativo, el cual se concreta en un sistema de procedimientos en correspondencia con la necesidad de promover las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior y las competencias ciudadanas y profesionales, que lo connotan como activo gestor de alternativas de transformación.

El estudio de caso realizado con dirigentes de la FEU, así como la experiencia de la implementación del método en la Universidad de Oriente confirman la validez de la estrategia como recurso socioeducativo que permite estimular y desarrollar las potencialidades de los universitarios como ciudadanos cultos, comprometidos, competentes, activos y transformadores.

Bibliografía

CALDERIUS, María. La formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas; Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 2010.

712

CASTRO, Fidel. Las universidades, viveros de ideas. Intervención en el Consejo Nacional de la FEU, 14 de marzo de 2002. Diario *Granma* (La Habana) 15 de marzo de 2002. Medio impreso

CONDE, Silvia. La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Ponencia en la I Jornada de Pedagogía Escuela de Educación. La Habana, 2002. Medio impreso.

María de J. Calderius Fernández, págs,687-713

CRESPÓ, Marta. La sistematización formativa ciudadana generacional en la formación de los profesionales de la sede universitaria de Morón. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios Manuel Gran, Santiago de Cuba, 2009.

DOMÍNGUEZ, María Isabel (*et al*) La subjetividad de la juventud en Cuba-Informe de Investigación. Cuadernos del CIPS. La Habana: Editorial Caminos, 2008.

IZQUIERDO, Fidel. La formación ciudadana de los escolares de la Secundaria Básica desde la formación permanente de los educadores. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico de Camagüey. Camagüey, 2000. Medio impreso.

MARTÍNEZ, Miquel y Francisco ESTEBAN. "Una propuesta de Formación ciudadana para la EEES". Revista Española de Pedagogía (Madrid) 230: 2005pp. 63-73. Medio Impreso.

SILVA, Regla. Modelo pedagógico para la formación ciudadana de maestros primarios. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad Habana, 2005. Medio impreso.

VALDIVIESO, Patricio. Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la Ética, Política y Educación ciudadana. Ciencia Política UNISOS, 2005 Sitio Web Fecha de ingreso :23 de agosto 2009.

VENET, Regina. Estrategia Educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela-comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Frank País. Santiago de Cuba, 2003. Medio impreso.